INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PREMIAN A GANADORES DEL 1ER. CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL

Por Fernando Javier Hernández

Argonmexico / QUERÉTARO, Qro.- La formación de niñas y niños en el conocimiento y práctica de los valores democráticos es una prioridad para el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, afirmó la presidenta del Consejo General, **Yolanda Elías Calles Cantú.** Durante la premiación a los ganadores del '1er. Concurso de Dibujo Infantil sobre valores democráticos' convocado por este organismo electoral, la Presidenta agradeció el apoyo de autoridades educativas y personal docente, para la realización del certamen. El Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, **José Vidal Uribe Concha**, reconoció los trabajos de los 289 participantes en el concurso y dijo que a través de este tipo de actividades, se fortalece la democracia. Asimismo, el consejero agradeció la colaboración de las instituciones que fungieron como jurados: el Consejo Nacional de Fomento Educativo, la Facultad de Bellas Artes de la UAQ, la Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado Andrés Balvanera, el Instituto Queretano de Artes y Oficios, el Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, así como la Universidad Cuauhtémoc. Durante la ceremonia estuvo presente la Directora del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, Laura Corvera Galván, quien recibió un reconocimiento de parte del instituto electoral. De igual forma, se contó con la presencia de Mabel Melo Urías, estudiante de la escuela Carlos Monsivais Aceves de la comunidad de Montenegro de la Delegación Santa Rosa Jáuregui, municipio de Querétaro, quien obtuvo el primer lugar en la categoría A, de 6 a 8 años. Por lo que ve a la categoría B, de 9 a 12 años, el primer lugar fue para Marco Emilio Espinosa Grimaldo, estudiante de la escuela Constitución del municipio capitalino; además de un diploma, los ganadores recibieron como premio una tableta Ipad y una computadora Notebook, respectivamente. Del mismo modo, la Presidenta del Consejo General y el Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, entregaron reconocimientos a los representantes de las escuelas de los estudiantes ganadores.

http://www.argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=45104:premian-a-ganadores-del-1er-concurso-de-dibujo-infantil&catid=112:estados&Itemid=367

http://www.lacronicaregional.com/general/item/38372-premian-a-ganadores-del-1er-concurso-de-dibujo-infantil.html

PREMIA IEQ A GANADORES DE CONCURSO INFANTIL

Por Redacción

La formación de niñas y niños en el conocimiento y práctica de los valores democráticos es una prioridad para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, afirmó la Presidenta del Consejo General, **Yolanda Elías Calles Cantú.** Durante la premiación a los ganadores del '1er. Concurso de Dibujo Infantil sobre valores democráticos' convocado por este organismo electoral, la Presidenta agradeció el apoyo de autoridades educativas y personal docente, para la realización del certamen. El Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, **José Vidal Uribe Concha**, reconoció los trabajos de los 289 participantes en el concurso y dijo que a través de este tipo de actividades, se fortalece la democracia. Agradeció la colaboración de las instituciones que fungieron como jurados: el Consejo Nacional de Fomento Educativo, la Facultad de Bellas Artes de la UAQ, la Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado Andrés Balvanera, el Instituto Queretano de Artes y Oficios, el Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, así como la Universidad Cuauhtémoc. La Directora del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, Laura Corvera Galván, recibió un reconocimiento de parte del instituto electoral.

Se contó con la presencia de Mabel Melo Urías, estudiante de la escuela Carlos Monsivais Aceves de la comunidad de Montenegro de la Delegación Santa Rosa Jáuregui, municipio de Querétaro, quien obtuvo el primer lugar en la categoría A, de 6 a 8 años. (EC, 2)

CUARTO DE GUERRA
Por Julio de la Cruz
VIDEO. Y nuevamente dirá Marcos Aguilar que "yo no fui", pero el caso es que surge una nueva denuncia en su contra por presuntos delitos electorales. En la página electrónica youtube, la misma donde paga una permanente promoción de su persona aprovechando lagunas legales, el diputado federal es acusado de pedir indirectamente firmas y credencial del IFE a cambio de pintura. La especie toma forma en razón de que Aguilar es el único precandidato confeso a la Presidencia Municipal y además el único en abierta campaña desde un año antes de las elecciones**. OCIO.** En el **IEQ** están entretenidos en cosas más personales. Por ejemplo, el consejero **Demetrio Juaristi** presentó una denuncia contra José Luis Aguilera por desvío de recursos... ¡por el café que el regidor regaló a los reporteros en una conferencia!. Juaristi no halló mejor forma de vengarse por la denuncia en su contra que hizo Aguilera por, esa sí, una millonaria transa con el estacionamiento de Plaza de las Américas. (DQ, 1)

¿DÓNDE QUEDÓ LA AUTONOMÍA?
Por Alicia Colchado Ariza, Comisionada Política Nacional Partido del Trabajo Querétaro
El Estado y la vida política proporcionan a la sociedad capitalista la ficción de la igualdad y del interés común, solo para operar la ideología dominante Arnaldo Kordova (1937-30 junio 2014). Parecía un domingo como cualquier otro, nada más alejado de la realidad, este era el domingo más esperado por millones en este país, cuatro años anhelando el evento. El país entero estaba al pendiente de sus movimientos, once, sólo once, ellos son los iluminados, los que definirán el futuro de nuestra nación, su actuación le dará certeza y estabilidad a nuestro país. Parecería el relato meloso de cualquier cronista deportivo frente a la Selección Mexicana, lamentablemente no lo es. En esta ocasión no estoy hablando de quienes integran la Selección Nacional, sino sobre los once consejeros electorales quienes a partir de la reforma electoral serán los que definirán y darán certeza al futuro democrático de nuestra nación. Con la creación del Instituto Nacional Electoral, (INE) desaparece el **Instituto Electoral de Querétaro**, y esto es, sin duda alguna, un retroceso en la vida democrática del país puesto que le resta autonomía a los institutos electorales estatales ya que subordina su actuación al poder central. El gran argumento para la creación del INE fue que de esta manera se evitaba que los gobernadores intervinieran en los órganos estatales electorales, diciendo también que se impediría la cuota partidista para la designación de consejeros en los estados. Bajo este argumento ahora sólo once personas tomarán decisiones tan importantes en todos los estados, por lo tanto se corre riesgo de que respondan sólo a intereses del Ejecutivo federal. No es para menos la desconfianza, ya que quien ejerce momentáneamente la Presidencia de la República logró estar en ese lugar a través de la compra de la voluntad del pueblo. En el Partido del Trabajo decimos que habría que apostarle a la memoria y por lo tanto actuar en consecuencia, recordar que la autonomía en los órganos electorales fue un logro ciudadano que costó esfuerzo y dedicación de millones en esta nación. La tan deseada autonomía se logró sólo por la convicción de muchos ciudadanos comprometidos con el futuro de nuestro país, por lo tanto no dejarla perder tendría que ser nuestra meta. La realidad de nuestra nación indica otra cosa, el Mundial iniciaba en un conflictivo y colorido Brasil, y ese evento indicaba también el arranque en la toma de decisiones en el Congreso de la Unión. Quienes firmaron el Pacto por México apostaban a la distracción generada por evento tan esperado para terminar de aprobar las reformas estructurales pendientes y sus leyes secundarias. Lamentablemente no se equivocaron y un país que debería estar protestando ante tanta arbitrariedad sólo se encuentra protestando por un penalti mal calificado.

En el país de "al revés" causa más indignación una jugada en un campo de futbol que el hambre que padecen millones el día de hoy. Si se considera que un árbitro mintió en su desempeño en la cancha esto se vuelve motivo de análisis y discusión entre muchos de los habitantes de nuestra nación, ignorando, por otro lado, la traición y la mentira en torno a quien en otro momento se le considero interlocutor válido. Mientras la cruda del Mundial continua, nosotros en el PT también sumamos nuestra voz a la voz nacional por la liberación inmediata del doctor José Manuel Mireles Valverde. (EUQ p.11)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/donde-quedo-la-autonomia

EN TIEMPO Y FORMA

Por José Alfredo Botello Montes, Consejero nacional y diputado del PAN

Hace un año en los estados de Veracruz, Coahuila, Tlaxcala, Quintana Roo y otros, se efectuaron elecciones locales en las que se vio la injerencia sin escrúpulo alguno y descaradamente del gobierno federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social y los gobernadores en la mayoría de los estados en disputa. Esto originó que el Partido Acción Nacional (PAN) se levantara de la mesa rectora del Pacto por México, instrumento que le dio buenos frutos al gobierno federal en sus inicios y que trajo como consecuencia la firma de un *adendum* o anexo en el que se estipulaban, entre otros puntos, la creación de un grupo de trabajo para vigilar la no aplicación de programas sociales con fines electorales y otros más para conformar lo que fuera una reforma político electoral. En lo personal y por lo que respecta al estado de Querétaro no estaba de acuerdo en el planteamiento de la creación del Instituto Nacional Electoral, para que fuera éste organismo el que se encargara de organizar las elecciones locales por conducto de Órganos Públicos Electorales Estatales, integrado por consejeros electorales nombrados por el primero, y la creación de Tribunales Estatales Electorales con magistrados nombrados por el Senado. No estaba de acuerdo porque, en la experiencia que me había tocado vivir desde el Partido Acción Nacional, desde los propios Poderes Legislativos o Ejecutivos en que participé, la manera como se había construido el **Instituto Electoral de Querétaro** fue partiendo desde un órgano de control político del gobierno, para convertirse en organismo ciudadanizado y finalmente totalmente ciudadano, en sus 23 años de existencia. Sin embargo, lo que vivíamos en Querétaro o Guanajuato no es lo mismo que se vivía en la mayoría de las entidades del país, por la injerencia desmedida como ya se dijo de los gobernadores estatales para convertirlos en su brazo político electoral para legalizar el "atraco electoral" contra sus gobernadores, por lo que atendiendo a esa lógica nacional procedimos a lo que hoy ya es el Instituto Nacional Electoral. En mi carácter de secretario de la Comisión de Gobernación me tocó participar de manera directa en la construcción del andamiaje jurídico correspondiente y que obligaba a los estados para que, a más tardar el ocho de julio de este año, se armonizaran sus disposiciones electorales a lo nacional. Fue necesario que el Partido Acción Nacional endureciera su postura para condicionar la reforma electoral en los estados a cambio de continuar con los trabajos de la construcción de las leyes secundarias en materia energética, porque aun gobernadores priístas se oponían a entregar el poder que significa controlar los órganos electorales estatales y tener elecciones a modo. Por ello es que a marchas forzadas la mayoría de las legislaturas estatales se dieron a la tarea de armonizar esas leyes estatales a lo nacional, pasando incluso por reformas a sus constituciones, con excepción de los estados de Jalisco y Nuevo León donde están dos "jóvenes dinosaurios", que se niegan a transitar a la normalidad democrática en la que el voto ciudadano cuente y se vote bien. En el caso de Querétaro los legisladores locales se aplicaron bien, aprobando en tiempo y forma por unanimidad esa armonización electoral, contando para ello los acuerdos y los consensos entre los coordinadores de los coordinadores parlamentarios que integran la Junta de Coordinación Política, principalmente Guillermo Vega, del PAN, y Braulio Guerra, del PRI, contando con el trabajo decidido del presidente de la Comisión Legislativa de Asuntos Electorales, el panista Apolinar Casillas, quien arrastró el lápiz junto secretarios técnicos y auxiliares de los primeros.

Con esto las reglas del juego han quedado establecidas, para que los partidos y ciudadanos tomemos nuestras provisiones y nos preparemos para que el próximo domingo siete de junio del 2015 elijamos al próximo gobernador, los legisladores federales y estatales, así como los ayuntamientos constitucionales que estarán en disputa. Lo que se trata, es que en todo el país se rompan con esa inercia estatal en varias entidades del país para evitar que desde el poder público se siguieran contralando las elecciones y se burlara el voto ciudadano. Por lo que respecta a Querétaro, estoy seguro que con los nuevos consejeros ciudadanos electorales nombrados por el Instituto Nacional Electoral, los nuevos magistrados electorales nombrados electorales, y el nuevo andamiaje legislativo que se acabe de dar, volveremos a tener elecciones limpias, transparentes y democráticas, con una participación por arriba de la media nacional y en la que siempre hemos sido referentes. (EUQ p.11)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/en-tiempo-y-forma

COLUMNAS PERSPECTIVA IEQ Y DESDE LA SALA DE SESIONES
'LA REFORMA POLITICO ELECTORAL EN QUERÉTARO'

Por Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General del IEQ

El pasado domingo 29 de junio, el Pleno de la Cámara de Diputados logró el consenso entre las fuerzas políticas para aprobar la Ley Electoral del Estado de Querétaro, muestra de que con madurez y voluntad política se logran acuerdos legítimos. La armonización de la Ley local fija, entre otros avances, las reglas para los próximos comicios electorales, que sin duda permitirán que transitemos a una democracia con condiciones de equidad. Las últimas cuatro décadas han sido ricas en cambios. Los ciudadanos, como las instituciones desplegaron esfuerzos denodados para generar espacios de igualdad, equidad, inclusión y certeza. Estos esfuerzos por el quehacer institucional electoral en los últimos seis meses se han redefinido, mediante una propuesta legislativa que comprende los avances y bondades de este nuevo modelo electoral. Desde el año de 1991, el IFE, estuvo al frente de las elecciones. Más de veinte años de experiencia fortalecieron un piso organizativo, se consolidó un padrón electoral inclusivo que en cada proceso electoral permite a millones de ciudadanos en edad de votar ser seleccionados por sorteo para hacerse cargo de las casillas de votación. Se identificó cada uno de los puntos estratégicos de la geografía electoral para la instalación de cientos de miles de casillas, incluyendo los más apartados del país, se promovió la participación masiva, se trabajó en que los votos fueran rigurosamente contados y recontados, y muchas acciones más. En el caso de las entidades federativas se caminó a este fin con la reforma de 1996, en la cual se crearon las legislaciones electorales locales, que incluyeron la creación de los órganos responsables en cada una de las entidades federativas. Bajo tal esquema jurídico, se organizaron y dieron buenas cuentas a la ciudadanía y los partidos políticos en la elección de gobernadores, ayuntamientos y legislaturas. El IEQ en dieciocho años de vida institucional organizó seis procesos electorales, en los cuales se respondió siempre oportunamente a las demandas de un electorado altamente participativo y crítico, donde ha habido alternancia en la gubernatura, los ayuntamientos y los diferentes distritos electorales locales. Ahora, la incertidumbre en cuanto a las atribuciones y competencias, previstas en las modificaciones constitucionales, llegó a su fin con la publicación de la legislación local. Bajo este nuevo marco jurídico, el Instituto Electoral de Querétaro, pasa a ser el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con capacidad, atribuciones y responsabilidades sustantivas similares a las que se había venido desempeñando, pero con tiempos y procedimientos distintos. Estamos seguros que este nuevo marco comicial dará la oportunidad de mejorar y ofrecer a un electorado exigente los resultados que espera en las elecciones del año 2015. (DQ, 12; EM, 7)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PIDEN A CONGRESO FEDERAL CORREGIR ERROR EN LEGIPE

Por Olivia Lara

Se presentó un exhorto al Congreso Federal por un error de redacción en el artículo 243 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEJIPE), que refería a las fechas para establecer los topes de campaña, por parte de la 57 Legislatura. El Presidente de la Mesa Directiva del Congreso queretano, Braulio Guerra Urbiola, indicó que esto dejaba a una mala interpretación. El priísta detalló, que era una palabra que modificaba el sentido del artículo y es que de manera literal en la Ley se indicaba que los topes de campaña se establecerían por el Instituto Nacional Electoral (INE) en diciembre del año de la elección (2015), cuando debiera indicar el año anterior a la elección. "Si en la ley General establece que dice literalmente que le INE establecerá los topes de campaña, en el mes de diciembre del año de la elección entonces el año de la elección es el 2015, y la elección el 7 de julio, entonces si se establece los topes de campaña en Diciembre no hay topes de campaña", precisó. El diputado dijo que la Legislatura de Querétaro fue la única que hizo notar este error de una palabra, en donde a pesar de que el espíritu se conocía, en la publicación del diario Oficial de la Federación estaba mal redactado. (EUQ p.4)

EXHORTAN A LEGIPE QUE MODIFIQUE ERROR

Por Irán Hernández

A fin de que modifique un error en el artículo 243 de la LGIPE, la LVII Legislatura de Querétaro envió un exhorto al Congreso de la Unión, así lo mencionó el diputado Braulio Guerra Urbiola. Explicó que en la LEGIPE se estipula que el INE establecerá los topes de campaña en el mes de diciembre del año de la elección, el cual será el 2015, por lo que tienen que reformar para que sea en este 2014, error que únicamente evidenció el congreso estatal. "Le mandamos una iniciativa con exhorto para que reforme eso, o hagan una fe de erratas, o hagan un procedimientos legislativo para aprobarlo y le pongan del año anterior a la elección porque si no todo el sistema de fiscalización del país no tiene efectos". EC, 16)

DESCARTAN DIPUTADOS SESGO EN LEY ELECTORAL

Por Candhy Escalante

Existe justicia y equilibrio en el tema de propaganda electoral y publicidad en medio de comunicación, aseguraron los coordinadores de los grupos legislativos del PAN y el PRI, Guillermo Vega y Braulio Guerra, respectivamente, luego de que el panista Marcos Aguilar segura que en la ley electoral no se contempló el tema de sesgo informativo. A decir de Marcos Aguilar, no se consideró dentro de le ley aprobada un sesgo informativo en tiempo de campañas con lo que se pudiera regular la presencia de los servidores públicos en los medios de comunicación. El diputado Guillermo Vega Guerrero, coordinador de los panistas en la LVII Legislatura, dijo que en la entidad se enfocaron los legisladores en atender los temas de fondo, pues se trabajó ese aspecto desde las precampañas. Dijo que 90 días antes de un proceso no se pueden ya modificar las normas a este respecto en el congreso queretano, para limitar la publicidad y propaganda en precampañas, aspecto que no está incluido en la ley federal. Por lo que dijo, será el Congreso Federal en encargado de regular este aspecto de la presencia en radio y televisión, porque los diputados locales no pueden opinar ni modificar nada. Braulio Guerra puntualizó que se restringe la difusión durante las precandidaturas, con la finalidad de evitar la exposición dante todos los ciudadanos durante esa temporada que solamente tiene que ver con la vida interna de los partidos políticos. (PA, 10)

REGULAN DIPUTADOS "SESGO INFORMATIVO"

Por Olivia Lara

Luego de la publicación de la reforma electoral en el estado de Querétaro, diputados locales del PAN y PRI señalan que en el Congreso de la Unión se reglamentó un concepto de "sesgo informativo", que se refiere a regular la relación comercial de los servidores públicos en los medios de comunicación, por lo que confían en que habrá piso parejo para todos en 2015. Lo anterior, luego de cuestionarles la exigencia que había el diputado federal Marcos Aguilar Vega, para que el Congreso del estado legislara en este tema, y que señalara que pone en desventaja a los candidatos que no tengan un cargo público y, por lo tanto, no cuenten con exposición en medios de comunicación. En respuesta, el líder priista en el Congreso, Braulio Guerra Urbiola, dijo que esto ya viene regulado a nivel federal en la Ley General de Partidos, por lo que sería ocioso repetir el procedimiento en cada Legislatura local. (EUQ p.4)

PRI Y PAN QUIEREN "PISO PAREJO"

Por Irán Hernández

Asegura el PRI y PAN en el congreso de Querétaro, que las normas en materia electoral garantizarán "piso parejo" para todos los partidos políticos en las próximas elecciones, luego de que el diputado federal Marcos Aguilar declaró que no se consideró un sesgo informativo en época de campañas, a fin de regular la exposición de servidores públicos en los medios. El coordinador del Grupo Legislativo del PRI, Braulio Guerra, afirmó que en la entidad se legisló para limitar la publicidad y propaganda, incluso en las precampañas. (EC, 16)

COLUMNA BAJO RESERVA

VARIOS políticos han externado su preocupación ante la propuesta que hizo el Partido Acción Nacional (PAN) de aumentar el umbral para el registro de partidos del 3% al 5%. Entre los inconformes destacan: el presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Querétaro, **Carlos Lázaro Sánchez** y la Comisionada Política Nacional del Partido del Trabajo, **Alicia Colchado Ariza**. El argumento es que los partidos minoritarios están "en crecimiento" y se les debería otorgar las alternativas para poder fortalecerse y no al contrario. Además, acusan que los partidos pequeños se han convertido en una "piedrita en el zapato" porque los hace voltear hacia lo que están haciendo mal. (EUQ P.2)

ASTERISCOS*

DESPREOCUPADOS. Los partidos pequeños de Querétaro no están preocupados de salvar el umbral de un mínimo de 3 por ciento de la votación válida para mantener su registro, porque la reforma político electoral no permitirá el intercambio de votos por medio de coaliciones. Las nuevas reglas establecen que ese registro debe ser cumplido por los partidos políticos locales y, como en Querétaro todos son de carácter nacional, aunque obtengan 3 por ciento de votación, mantendrán su registro. (AM, 4)

INVESTIGADORA CRITICA LA REFORMA POLÍTICA

Por Ulises Villar

El mayor déficit de la democracia mexicana está en los estados; aseguró la académica de la Universidad Autónoma de Querétaro, Martagloria Morales Garza quien dijo que darle en control de todas las elecciones al Instituto Nacional Electoral permitirá quitarle un Poder Patrimonialista a las elites políticas locales. La integrante del Sistema Nacional de Investigadores explicó que, en el escenario preelectoral queretano, el asunto más importante es "la recomposición del órgano electoral". Al respecto aceptó que no se logró la mejor propuesta en la reforma político electoral; ya que en su lugar se aprobó una propuesta intermedia que acabó siendo una especie de "Frankenstein". (AM, 5)

ANALIZAN RESECCIÓN DE 15 MIL CREDENCIALES

Por Norma Ayala

Se aseguró por parte de la vocal del Instituto Nacional Electoral (INE) en el estado, Ana Lilia Pérez Mendoza, que el órgano electoral se encuentra analizando el estudio de reseccionamiento que se realizará al Distrito Federal III, que corresponde a la capital, por lo que estima, que alrededor de 15 mil ciudadanos tendrán que cambiar su credencial. Explicó que una sección electoral, es aquel espacio mínimo en que se divide un distrito, a efecto de colocar en estas áreas las casillas correspondientes el día de la jornada electoral y que los ciudadanos puedan votar. En este sentido, comentó que actualmente el estudio de reseccionamiento, se está aplicando al municipio de Querétaro, en su distrito III, esto por la cantidad de población que se ha concentrado en esa zona. "Las secciones pueden tener un mínimo de 50 y un máximo de mil 500 electores, la sección electoral del distrito III cuenta con más de 15 mil electores, es decir, rebasa el rango establecido", aseveró. Asimismo, la funcionaria electoral comentó, que este reseccionamiento será previo al desarrollo del proceso electoral de 2015, por lo cual el INE en la entidad realizará en los próximos meses la difusión a los ciudadanos de este distrito para que acudan a sus módulos a cambiar su credencial para votar. Agregó que los ciudadanos deben solicitar una nueva credencial a efecto de que en el plástico se les asigne la sección a la cual deben acudir a votar el día de la jornada, esto con base en su dirección, aunque comentó, en caso de que no la cambiaran, estos van a poder emitir su voto. "Los ciudadanos que no cambien su credencial, si van a poder votar, pero lo deseable es que tengan un documento que estén actualizado. El trámite es muy fácil y ágil, en una semana se realiza el canje", señaló. Pérez agregó que el estudio reseccionamiento, únicamente se aplica en aquellos distritos que necesitan la aplicación del proyecto, además de que es un procedimiento parecido al tema de redistritación, pero en mínimo. "La sección electoral lo define, no la junta local, sino la Comisión Nacional de Vigilancia", aseveró. Anteriormente la resección fue aplicado en el Distrito ll perteneciente a San Juan del Río. (EUQ p.5)

DEFINIRÁN TOPES DE CAMPAÑA EN ENERO

Por Ulises Villar

Los costos de las precampañas y las campañas, se reducirán en esta elección, ya que se permitirá un máximo de 30 días para las primeras y 2 meses para las segundas, además de que el estado a diferencia de la federación, tiene como límite enero 2015 para establecer los topes de financiamiento en las campañas electorales. Derivado del artículo 109 de la ley electoral del Estado de Querétaro, publicada este lunes en el Periódico Oficial del estado, La Sombra de Arteaga, se estableció como fecha para la determinación de topes de campaña la primera quincena del mes de enero del mismo año de la elección; asimismo, se establecieron los topes de campaña para cada uno de los cargos de elección popular y tipo de gasto que se permitirá en el estado. De acuerdo al artículo 109, los gastos que realicen los candidatos independientes, partidos políticos, las coaliciones y sus candidatos en campaña, no podrán rebasar los topes que, para cada elección, acuerde el consejo general, durante los primeros 15 días del mes de enero del año de la elección. (AM, 5)

COLUMNA TRAS LA VERDAD
NUEVA CAUSA DE NULIDAD DE UNA LECCIÓN
Por Héctor Parra Rodríguez
Ahora que estamos estrenando nuevas disposiciones constitucionales y legales tanto nacionales como locales en materia político electoral, vale recordar que la última reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 41, no ha sido publicada la nueva causa de nulidad de una elección. En este periodo de receso del Congreso de la Unión, apenas hace unos días el presidente en funciones de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, el diputado del PRI, Héctor Gutiérrez de la Garza, emitió la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al inciso "b" del tercer párrafo, de la Base VI, del artículo 41 de la Constitución Política, en materia de compra y cobertura informativa de tiempos en radio y televisión. Dijo haber recibido 19 oficios aprobatorios de igual número de legislaturas estatales. Los votos aprobatorios fueron de los congresos estatales de: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, México, Nayarit, Puebla, **Querétaro**, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. Por lo anterior, explicó el diputado Presidente que, a efecto de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 135 de la Constitución, una vez computado el voto aprobatorio de la mayoría de las legislaturas estatales, ordenó la remisión al Poder Ejecutivo Federal, el correspondiente Decreto para que su promulgación y se publique en el Diario Oficial de la Federación. Sin detrimento a recibir las resoluciones que emitan otras legislaturas de los estados sobre el mismo asunto, y serán integradas al expediente. La enésima reforma a la Constitución Federal considera como una causal de nulidad de elecciones no sólo la compra sino también la adquisición de cobertura informativa o tiempos de radio y televisión, que esté fuera de lo previsto en la ley. Todos los aspirantes de los partidos políticos y los mismos dirigentes de los partidos deberán cuidar en extremo esta nueva disposición constitucional, no vaya siendo que la ignoren porque no se integró en el "paquete de las reformas"; pero su trascendencia resulta de suma importancia dado que trae aparejada la propia nulidad de una elección constitucional. Deben cuidar a todos aquellos cuya iniciativa propia rebasa las normas y pretendiendo ser avezados en la materia, abierta o subrepticiamente contratan con medios de comunicación publicidad disfrazada para darse a conocer frente a sus adversarios y posicionarse mediáticamente, desde ahora, en precampañas disfrazadas o en su momento en la campañas. Sobre advertencia no hay engaño, hay una nueva causa de nulidad de cualquier la elección.

http://www.sexenio.com.mx/columna.php?id=7795

APLAUDE PAN DECISIÓN DE LA LEGISLATURA
Por Jorge Vargas Sánchez
"Es positivo" que el Congreso del Estado haya suprimido la publicidad externa en campañas internas para elegir candidatos a cargos de elección popular, según la opinión que tiene sobre el particular el PAN. Es saludable esa medida "en lo económico", por lo que reduce el costo de las competiciones internas; en lo urbano, porque "evita la contaminación visual de la ciudad" y también, porque "ya había hartazgo de los ciudadanos", afirmó el secretario general del PAN, Antonio Rangel. (PA, 12)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

NO ESTÁ FÁCIL EL 2015, RECONOCE ANTONIO RANGEL

Por Jorge Vargas

A pesar de que tienen mediciones positivas de cuánto les favorecería el voto, los panistas no están tan seguros ahora de recuperar en 2015 las posiciones que perdieron en 2009. Por eso estiman que "si hacemos las cosas bien" y si salen "juntos y a tiempo", podrán recuperar la gubernatura, los ayuntamientos de Querétaro y San Juan del Río y preservar los de Amealco, Huimilpan, Corregidora, El Marqués y Tolimán. "Nosotros tenemos mediciones positivas. El Partido Acción Nacional goza de reconocimiento de los queretanos, reconocen el trabajo que ha venido desempeñando durante sus administraciones, y el día de hoy nos encontramos en una posición en la que, si hacemos las cosas bien, podemos ganar la elección a gobernador en 2015, recuperar la capital, mantener los municipios de El Marqués y Corregidora, recuperar San Juan del Río, mantener algunas otras presidencias municipales en donde también tenemos buen reconocimiento, como es el caso de Huimilpan, Amealco, Tolimán", afirmó Luis Antonio Rangel Méndez. Al evaluar los alcances de la reglamentación local de la reforma político-electoral, el secretario general del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, sostiene que, llegado el momento, los albiazules "daremos la batalla política por las ideas, por las propuestas, para recuperar la confianza de los ciudadanos en la Sierra, en el semi-desierto y en el resto de los municipios". (PA, 1)

PRI

FORTALECERÁ EL PRI VÍNCULO CIUDADANO

Por Alan Contreras

Con la premisa de generar un Querétaro incluyente, tolerante y que no juzgue, además de incentivar la participación ciudadana, el presidente del Comité Directivo del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, encabezó la protesta de Daniela Rochin Morales como dirigente municipal del Movimiento de Vinculación Ciudadana. Durante su discurso celebró la iniciativa de consolidar este organismo de partido a fin de estrechar relación con organizaciones de la sociedad civil. (PA, 11)

****ASTERISCOS****

ENCUENTRO. En la ceremonia de honores a la bandera que este lunes realizó el Poder Ejecutivo Estatal en el instituto Alegría, en el municipio de Corregidora, se vio al diputado federal del Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Astudillo Suárez, quien también es ubicado como el más probable candidato a esta presidencia municipal por la -también probable- alianza entre el referido PVEM y el Revolucionario Institucional. Después el diputado estuvo en Palacio de la Corregidora. (AM, 1)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: RECLAMO A PEMEX

Por Felipe Olguín

Querétaro, Qro.- La Secretaría de Gobierno del estado de Querétaro ha hecho un extrañamiento a Pemex y un llamado de atención para que atienda lo relativo a las tomas clandestinas, pues, acusó el titular del área, Jorge López Portillo Tostado, la paraestatal "no está haciendo su trabajo", ya que hay lugares que han sido ordeñados hasta tres veces. Con las tomas clandestinas descubiertas hasta este martes, son 23 las que se han localizado y confirmado por parte de las autoridades federales y estatales, así como por el Ejército mexicano y la delegación de la PGR. Sobre la toma en Cazadero, en San Juan del Río, López Portillo Tostado indicó que: "esta fue encontrada por el Ejército, pero es la tercera vez; ya la habíamos señalado, lo que pasa es que Pemex no está haciendo su trabajo para sellar ese tipo de tomas clandestinas". Y continuó: "nosotros no podemos disponer de patrullas para cada toma y se lo hemos señalado a Pemex. Por eso hemos hecho un extrañamiento y un llamado de atención a la propia institución para que nos apoye en estos casos y sellen de inmediato". En Cazadero, aseguró, es la tercera ocasión que descubren la ordeña en la misma toma y de esas características hay cuatro lugares, dos más en el municipio de Pedro Escobedo y otra en el de Corregidora "es decir que la misma toma se ha ordeñada dos veces y hasta tres". Hasta el momento, de las 23 tomas clandestinas detectadas durante este 2014, 32 personas han sido detenidas y los casos investigados por parte de Pemex, en donde hay avances en casos específicos. (DQ principal)

N: PINAL, ZONA DE RIESGO

Por Ana Cristina Alvarado

El Río Escanela está rodeado de una múltiple vegetación, el agua corre, es cristalina, sin embargo, en tiempos de lluvia, vivir en este paraíso para los habitantes de la comunidad del municipio de Pinal de Amoles, en una tragedia. Habitantes de la zona, nos dijeron que con las lluvias del fin de semana “vivieron una tragedia” al presentarse deslaves, derrumbes, aberturas en mudos de casas, bloqueos en camino principal, la entrada de agua a sus viviendas y hay quien hasta no pudo asistir a sus trabajo. (N, principal)

AM: DESFOGAN AGUA DE LA PRESA CENTENARIO PARA PREVENIR CONTINGENCIA

Por Ernestina Hernández

Para evitar contingencias en materia de Protección Civil en el municipio de Tequisquiapan**,** el director de esta dependencia municipal**,** Gilberto Eduardo Calderón Trejo, explicó que desde el sábado se inició con el desfogue de la presa Centenario que se encontraba a 80 por ciento de su capacidad. Actualmente, con las acciones preventivas del desfogue en este cuerpo de agua, la presa Centenario se encuentra a 78 por ciento de su capacidad, en la que durante cuatro días se ha dejado escapar 40 metros cúbicos de agua por segundo al río San Juan. El funcionario municipal explicó que la acción de desahogo de la presa Centenario se estará prolongando por dos o tres días más hasta que este cuerpo de agua alcance 73 por ciento de su capacidad. (AM, principal)

C: ATORA NAVA A LA LEGISLATURA

Por Irán Hernández y Fernando Frías

Miguel Nava Alvarado, Presidente de la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), no asistió a la audiencia a la cual se le convocó ayer, a petición de la Junta de Concertación Política La audiencia estaba contemplada dentro del proceso de reposición de la elección del presidente de la Defensoría, situación solicitada por un juez local, tras el amparo promovido por César Pérez Guzmán, quien se consideró discriminado por la anterior Legislatura durante la selección del titular de este organismo.

Sin embargo, en días recientes un Juez de Distrito falló a favor del actual ombudsman, quien consideró afectados sus derechos como titular de la DDHQ, resolución que motivó que la elección nuevamente del ombudsman fuera suspendida. No atenderé simulaciones. Por su parte Miguel Nava avisó que no se prestará a actos de simulación para la reposición del cargo de Presidente de DDHQ. Explicó que seguirá las comparecencias a través de las vías legales para defender el derecho que tiene de permanecer en el cargo, pues no encuentra motivos por los cuales el Congreso quiera removerlo. (EC principal)

PA: IP INVIERTE 13 MIL MDP

Por Patricia Vázquez

Un total de 13 mil millones de pesos en inversiones directas captó el municipio de Querétaro en el último año, dio a conocer el alcalde capitalino Roberto Loyola Vera, ante empresarios de la Coparmex en la entidad con quienes sostuvo una reunión informativa. De acuerdo a la Dirección de Desarrollo Económico municipal, estas inversiones representan la llegada de poco más de 4 mil 500 nuevas empresas-principalmente del sector de servicios, comercio e industria- y más de 14 mil empleos generados. En diálogo directo con los empresarios y a cuatro días del segundo informe de gobierno, el edil destacó que la capital continúa en los primeros cinco lugares a nivel nacional en el tema de seguridad y se posiciona entre las 20 ciudades más competitivas del mundo. (PA, principal)

EUQ: CAPACITAN A OPERADORES DEL SISTEMA RED Q

Por Paulina Villeda

En una apuesta por mejorar la calidad del servicio que se brinda a los usuarios del sistema de transporte público urbano, se brinda una nueva capacitación a los choferes del sistema Red Q, informó el director del Instituto Queretano del Transporte (IQT), Luis Enrique Moreno Cortés. Afirmó que las concesionarias del transporte público urbano buscan fortalecer el servicio, por lo que fue contratada una consultora local para capacitar a mil 800 operadores. “Ya se diseñó (la capacitación), los cursos ya empezaron para los mil 800 operadores, acabamos en unos dos o tres meses, se está impartiendo en los patios y talleres de la propia empresa local, eso nos va a permitir mejorar un poco el trato del conductor”, enfatizó Moreno Cortés. Reconoció que el mayor reto en el sistema de transporte público es la calidad del servicio y la capacitación del recurso humano en el sistema Red Q, a nueve meses de su arranque en el inicio del ciclo escolar 2013-2014. (EUQ principal)

PODER LEGISLATIVO

NAVA DEJA PLANTADOS A DIPUTADOS; INVESTIGAN MOTIVOS DE SU AUSENCIA

Por Felipe Olguín

Querétaro, Qro.- Desaira el Ómbudsman Miguel Nava Alvarado a los diputados de la Junta de Concertación Política de la LVII Legislatura al no presentarse a la audiencia a la que lo habían convocado, justificando su ausencia aduciendo estar fuera de la ciudad desde el 24 de junio y hasta el 4 de julio; sin embargo, hay pruebas de que estuvo aquí el lunes por la noche y de comprobarse, podrá tener implicaciones jurídicas. "Nava ha determinado que no está en el estado; pero si efectivamente se demuestra que sí ha estado, puede representar consecuencias jurídicas y en ese caso, la Legislatura tomará un análisis para determinar cómo proceder: ante instancias del estado no podemos estar asumiendo otra actitud más que la buena fe y el cumplimiento a la ley", aseveró el diputado Guillermo Vega Guerrero, presidente de la Junta de Concertación Política en la Legislatura. (DQ, 1)

FALTA NAVA ALVARADO A AUDIENCIA

Por Candhy Escalante

Miguel Nava Alvarado, titular de la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro, fue el único de los dos aspirantes al cargo de ombudsman que no acudió a la cita realizada por los integrantes de la Junta de concertación Política, luego de afirmar mediante un oficio que él no fue notificado de la misma en el lugar indicado, pues el citatorio debió entregarse en su domicilio particular. Los diputados integrantes de la Junta esperaron durante 30 minutos reglamentarios al ombudsman, sin embargo no acudió por lo que se dio lectura a varios oficios en los que se informaba que Nava estaba fuera de la ciudad desde el pasado 24 de junio y dejó a cargo de este organismo a Martín Levario, quien ocupa el puesto de visitador. (PA, 10)

INICIAN PROCESO PARA ELECCIÓN DE OMBUDSMAN

Por Candhy Escalante

Como parte del proceso de elección del titular de la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro, la mañana de este martes los integrantes de la Junta de Concertación Política en la LVII Legislatura recibieron en audiencia al candidato José Luis César Pérez Guzmán, con la finalidad de escuchar su intención al cargo. El Presidente de la Junta, Guillermo Vega Guerrero, informó que esta etapa forma parte del proceso que mandató realizar el TSJ. Sin embargo, no se podrá llevar a cabo la elección en tanto el juez de amparo no resuelva el recurso interpuesto por el ahora ombudsman Miguel Nava Alvarado. (PA, 10)

TRABAJARÁ CONGRESO A MARCHAS FORZADAS

Por Candhy Escalante

Son unas cuatro iniciativas las que los integrantes de la Cámara de Diputados estarán analizando en próximas fechas, informó el presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola, al señalar que entre éstas se encuentra la Ley de Desarrollo Metropolitano, la tipificación del maltrato animal y una más referente al transporte. En entrevista, el también coordinador del grupo legislativo del PRI, dijo que el trabajo que realizará a marchas forzadas con la finalidad de desahogar la agenda legislativa. (PA, 10)

PODER EJECUTIVO

ENTREGA PEPE TÍTULOS DE TAXI

Por Felipe Olguín

Querétaro, Qro.- El gobernador del estado, José Calzada Rovirosa realizó la firma de una iniciativa que modifica la Ley de Movilidad, a fin de que las concesiones de taxis ya no tengan temporalidad de diez años, sino que los titulares de las mismas no tendrán límite de tiempo en poseerlas, siempre y cuando cumplan con las indicaciones necesarias. Durante la entrega de 6 mil 429 títulos de concesión en la modalidad de Taxi, que los acredita como propietarios y brinda certeza jurídica de su patrimonio, Calzada dio a conocer que los taxistas diariamente hacen 150 mil viajes y transportan a 320 mil personas "ese es el impacto que tiene el gremio en nuestra sociedad". Por ello, dijo, son portadores de un mensaje importante; además de que señaló: "Querétaro se puede definir con una sola palabra: liderazgo", en donde se han llevado a cabo programas y acciones que se consideraban "imposibles" como el no pagar la tenencia. (DQ, 1)

ENTREGA JOSÉ CALZADA TÍTULOS DE CONCESIÓN A TAXISTAS DEL ESTADO

Por Carolina Sánchez

Argumentando beneficios para la economía familiar del gremio taxista en el estado, el gobernador José Calzada Rovirosa anunció la firma de la iniciativa que reforma el Artículo 124 de la Ley de Movilidad para eliminar los periodos de concesiones por 10 años y hacerlas vitalicias. En el marco de la entrega de 6 mil 429 títulos de concesión de taxis del estado, que permitió conformar a su vez el Registro Público de Transporte, el mandatario manifestó que la acción se deriva de múltiples reuniones con los líderes gremiales y hoy se revela como una buena noticia en favor de los trabajadores del volante. (PA, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

****ASTERISCOS****

Obras. El gobierno estatal prepara obras en la capital del estado, a través –claro- de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas que encabeza Pío X Salgado. Entre éstas, la modernización de Avenida del Parque, la continuación de la Avenida de La Luz, la cuarta etapa del cableado subterráneo en el Centro Histórico, el mejoramiento de imagen urbana de Pedro Escobedo y Huimilpan y la segunda etapa del Museo del Sitio en la Pirámide de El Pueblito en Corregidora. Límite- Así, al límite del plazo establecido para aprobar las reformas político-electorales, se colocó el congreso queretano pues hoy lunes es el último día que formal y legalmente tenían como plazo para hacer lo anterior. Así que nuestros legisladores, presididos por Braulio Guerra Urbiola, tuvieron que trabajar en domingo y antes del encuentro mundialista entre México y Holanda, para cumplir con sus compromisos. Por supuesto que antes de este pleno, tuvieron que limar asperezas… y diferencias. Vitalicias- El congreso recibió una iniciativa de ley que plantea que las concesiones que se entregan a los taxistas vuelvan a ser vitalicias aunque, eso sí, el Estado mantendrá la posibilidad de retirarlas en caso de que se compruebe cualquier mal uso de la misma. El presidente de la mesa directiva de la legislatura local, Braulio Guerra Urbiola, considera viable esta opción pues así se da certeza a los propietarios de conservar la concesión a pesar de los cambios gubernamentales. Plantados- Decidió no concurrir a la comparecencia ante los diputados de la Junta de Concertación Política, a la que estaba citado el presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos, Miguel Nava Alvarado. Adujo tener actividades fuera de la ciudad de Querétaro que había concertado con antelación y propias de su cargo, aunque hubo legisladores, como Guillermo Vega Guerrero, que dudaron de esa versión. Por eso, amenazó: si no es cierto, habrá consecuencias legales. Bueno. Molestia- Una vieja discusión ha reeditado el diputado federal, Marcos Aguilar Vega, que tiene que ver con la presencia en los actos públicos que organizan los políticos, de funcionarios de gobierno. El legislador del blanquiazul se molestó porque a un acto que él encabezó, concurrió un funcionario del gobierno del estado sin haberlo invitado. Marcos Aguilar asegura que lo fueron a espiar en tanto que el servidor público señalado dice que tiene libertad de ir a sitios públicos sin invitación. Despreocupados- Los partidos pequeños de Querétaro no están preocupados por salvar el umbral de un mínimo de tres por ciento de la votación válida para mantener su registro, porque la reforma político-electoral no permitirá el intercambio de votos por medio de coaliciones. Las nuevas reglas establecen que ese requisito debe ser cumplido por los partidos políticos locales y, como en Querétaro todos son de carácter nacional, aunque obtengan menos de tres por ciento de votación, mantendrán su registro. Emplumados- Más allá de los malos resultados que han tenido los Gallos Blancos en sus encuentros de preparación, la noticia de esta semana es que se ha incorporado a su estructura directiva, Arturo Villanueva Navarro, quien a partir de este martes asumió el cargo de Presidente Administrativo y Operativo del club deportivo. Deberá hacer mancuerna con el Presidente Deportivo, Adolfo Ríos García o, por lo menos eso es lo que los propietarios del equipo quieren para la próxima temporada. (AM, 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Llovió lodo en las redes sociales este martes, nomás para abrir el mes. Pintura y votos, en nombre de MARCOS AGUILAR y MICAELA RUBIO, fueron los temas entre miembros distinguidos del Partido Acción Nacional y voceros abiertos y encubiertos de los aspirantes a la presidencia municipal de Querétaro. Lo bonito de esto es que se va a poner peor. (PA, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

2015: MARCOS AGUILAR Y ABEL MAGAÑA. ¡Ya! Creciendo como el nivel de agua en los bordos, la guerra preelectoral inunda espacios periodísticos, redes sociales y permea en los electrónicos. El último lance de Marcos Aguilar contra algunos medios donde -sin presentar una sola prueba-, dijo que Abel Magaña, el vocero del gobernador, "dicta hasta los pies de foto", tuvo inmediata respuesta. El diputado federal panista fue acusado de comprar votos a favor de su partido a cambio de botes de pintura. Un video subido a la red en el que una mujer no identificada señala a Marcos Aguilar y Micaela Rubio (cercana al secretario general del CEN del PAN, Ricardo Anaya Cortés) como los responsables de "querernos comprar… nos pide la credencial y que estemos apoyando… no lo vamos a hacer". Bueno. Ayer muy temprano, cuando se difundió el tema, la ex diputada local panista desmintió los hechos. En Twitter se dijo víctima de una campaña de calumnias, pues señaló que ella ni siquiera sabe dónde está la Colonia San Sebastián, zona en la que se habría intentado comprar los votos. Es la guerra. Previamente, el lunes, tempranito, en conferencia de prensa desde el Mesón de Santa Rosa, el combativo Aguilar habló de un "sesgo informativo" y criticó a algunos periódicos (no dio nombres), afirmando que a éstos les paga el Gobierno para que publiquen diariamente fotografías y notas "del gobernador y el presidente municipal de Querétaro". Molesto, tal vez porque antes con sus preguntas los reporteros le habían hecho retomar el litigio electoral que tiene pendiente con el diputado local priista Diego Foyo, Aguilar Vega sostuvo que alguien llamado "Abel" les dice a los impresos qué fotografía deben publicar un día después y qué deben escribir. Explicó: "El sesgo informativo implica que un político, en ejercicio de sus responsabilidades, realice la compra de cobertura, derivado de la responsabilidad que tiene. Por ejemplo, el gobernador del estado de Querétaro o el presidente municipal de Querétaro. Ellos salen hoy en todos los medios de comunicación". Y para que no quedara duda, abundó: "Voy a referirme a prensa escrita. A través del Gobierno, a través del área de Comunicación Social, tienen una relación comercial con los medios escritos, porque son un negocio. Les pagan por salir todos los días en los medios de comunicación. Por ejemplo: el presidente municipal en funciones, entre la semana pasada y ésta salió 44 veces en los medios escritos. Eso es derivado de una relación comercial. Porque le pagan a un medio de comunicación para que la nota se publique. Se llama: sesgo informativo". Y este "sesgo informativo" los diputados debieron de haberlo regulado, según Aguilar Vega, pues al no hacerlo han dejado en estado de indefensión a "quienes no tenemos una relación comercial con ellos (los medios impresos)". Sin embargo, Marcos Aguilar Vega, quien desde hace más de un año ha dicho de un modo y de otro que aspira a ser el candidato del PAN a la presidencia municipal de Querétaro en 2015 y sostiene una campaña negativa la mayor parte del tiempo, admitió que su partido también hizo lo que hoy -sin pruebas- critica. "Por eso perdimos (el poder en 2009)", justificó. ¡Bueeeno! -OÍDO EN EL 1810- Mensajito. Que José Calzada se convirtió en el coordinador de campaña de Roberto Loyola Vera, señala off the record un alcalde panista. El asunto, cree este armero, no tiene mayor complicación si el gobernador utiliza su tiempo libre para apoyar a su partido y candidatos. Les aseguro que no tiene pensado ceder la plaza. -¡PREEEPAREN!- Chillones. Cuando Gustavo Madero ganó la reelección, el diputado Marcos Aguilar comentó a este reportero que "el poder se ejerce", no se comparte. Esto, en referencia a las carteras que el presidente nacional distribuyó entre quienes apoyaron su campaña. Tiene toda la razón Marcos.

Por eso, sorprende que el equipo del senador Francisco Domínguez mande mensajes de que la "imposición" un año más de Pepe Báez en la dirigencia estatal deja varios panchistas heridos. Pues que se soben. -¡AAAPUNTEN!- Anoche. Juan José Ruiz, dirigente estatal de la CNOP, operó la integración del Movimiento de Vinculación Ciudadana. En Los Laureles, los del tricolor dieron un paso importante en la integración de esta importante estructura que, dicen los que saben, podría hacer la diferencia el día de la votación. ¿Será? -¡FUEGO!- Amistades peligrosas. Sergio Eguren Cornejo y Rafael Miguel Medina Pederzini (qué apellido) fueron detenidos en Brasil por nalguear a una mujer y golpear a su indignado esposo. Estos mexicanos son funcionarios panistas en la delegación Benito Juárez y ex asambleístas. En su grupo iba un queretano de apellido Nava, que la libró. ¡Cerca la bala! (PA, 2)

BAJO RESERVA

EL MAGISTRADO presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), **Carlos Septién Olivares**, rendirá su informe de actividades el próximo 10 de julio, en el Teatro de la República. En su discurso, seguramente informará sobre el proceso para la implementación del sistema de justicia adversarial, conocido como juicios orales. Estará acompañado por los titulares de los otros poderes tales como el gobernador **José Calzada Rovirosa**, los 25 diputados locales, presidentes municipales y funcionarios de los tres niveles de gobierno. El año pasado, el magistrado hizo énfasis en atender los retos y carencias que enfrenta el Poder Judicial, la tecnificación y modernización para la impartición de justicia. **EN CORREGIDORA** las fuertes lluvias han causado grandes daños en las calles, sin embargo, aún no se ve en algunas zonas la mano del alcalde **Antonio Zapata Guerrero**. Autoridades de municipios vecinos han reaccionado y entienden perfectamente que no deben bajar la guardia, pero en Corregidora las calles han dejado a más de un ciudadano con el automóvil descompuesto. Lo anterior se menciona porque el edil panista no puede confiarse. En esta época de "lluvias atípicas" nadie está exento de las inundaciones, deslaves y que algunos bordos alcancen su máxima capacidad, tal y como ha sucedido en municipios de la zona metropolitana. También debieron hacer la tarea previa como la limpieza y desazolve de ríos y drenes. **SON VARIOS** los programas de atención ciudadana del alcalde de Querétaro, **Roberto Loyola Vera**, que lo mantienen con la agenda llena toda la semana. El que más destaca es el nombrado "De puerta en puerta" pues facilita el acceso a los trámites y servicios de la administración. Además el priísta y los servidores públicos caminan por las colonias, barrios y comunidades de Querétaro para conocer de forma directa las necesidades más apremiantes. Entre otros esquemas existe: "Ciudad joven", "Entre mujeres" y "Fuerza ciudadana", todos creados por la actual administración con diferentes objetivos. **VARIOS** políticos han externado su preocupación ante la propuesta que hizo el Partido Acción Nacional (PAN) de aumentar el umbral para el registro de partidos del 3% al 5%. Entre los inconformes destacan: el presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Querétaro, **Carlos Lázaro Sánchez** y la Comisionada Política Nacional del Partido del Trabajo, **Alicia Colchado Ariza**. El argumento es que los partidos minoritarios están "en crecimiento" y se les debería otorgar las alternativas para poder fortalecerse y no al contrario. Además, acusan que los partidos pequeños se han convertido en una "piedrita en el zapato" porque los hace voltear hacia lo que están haciendo mal. **LOS DIPUTADOS** otorgaron audiencia al señor **José Luis César Pérez Guzmán** como candidato a presidir la Defensoría de los Derechos Humanos del estado de Querétaro para conocer su plan de trabajo. Lo que aún no está claro es que si el Congreso continúa obedeciendo la sentencia emitida por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) eso significa que el próximo 8 de julio los integrantes del Congreso tomarán una decisión. ¿Quién será el ganador? El detalle está en que no la harán pública debido al amparo que obtuvo a su favor el actual *ombudsman* **Miguel Nava Alvarado**, quien continúa con su trabajo en la defensoría hasta el último minuto. (EUQ p.2)

CUANDO LA REALIDAD SE IMPONE

Por Víctor López Jaramillo, Periodista y sociólogo

¿En qué se parecen Anatolia, en Turquía, Magallanes y Antártica, de Chile, Estonia y el noreste de la República Checa y Querétaro? En que tienen un nivel de vida similar, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Lamentablemente para nuestro estado, la mayoría de las calificaciones son reprobatorias, lo cual viene a desnudar el discurso oficial de la alta calidad de vida en la entidad. El organismo que agrupa a 34 países tiene como finalidad promover políticas que mejoren el bienestar económico y social. Fundado en 1961, la OCDE tiene como uno de sus valores la ética, porque su credibilidad está forjada en la confianza, integridad y transparencia, informan en su página web. Los rubros analizados son salud, ingresos, acceso a servicios, medio ambiente, compromiso cívico, educación, empleo y seguridad, de los cuales en escala de 1 al 10, Querétaro obtiene calificación aprobatoria en sólo uno: trabajo.

El estudio, el cual se puede consultar en la página http://www.oecdregionalwellbeing.org/ arroja los siguientes resultados: un 1 en ingresos; acceso a servicios, 1.3; educación, 1.7; seguridad, 2.6; medio ambiente, 3.1; compromiso cívico, 3.7 y empleo, con 6.0. El estudio viene a derrumbar el mito de que Querétaro es casi el paraíso. Si bien, comparado con otros puntos de la República, destaca, ya ante un análisis global, sus números son bajos. En todos los rubros, la entidad está por debajo de la media global. El que más se acerca es el punto de empleo. En el aspecto de seguridad, el estado obtiene 2 de calificación, pero comparado con el resto del país es la segunda entidad más segura, después de Yucatán. Pero visto a nivel global, Querétaro está en el rango más bajo. Así, este estudio debería frenar los discursos triunfalistas y aprovechar el diagnóstico para implementar mejores políticas públicas. Otro punto donde se impuso la realidad al discurso oficialista, fue en el caso del municipio de Querétaro, en donde las lluvias de la semana pasada se llevaron el optimismo gubernamental y su euforia por las "Mil obras" de Roberto Loyola Vera. Tanto fue el reclamo ciudadano que el alcalde priísta se vio obligado a bajar el perfil de su informe de gobierno para hacerlo más modesto y además, anunció vía Twitter, que el dinero que se iba a usar en propaganda se destinaría a obras pluviales. La primer pregunta obligada es saber cuánto se iba a destinar a la promoción del alcalde y para cuántas obras alcanzará. Aunque más vale tarde que nunca, con esta acción, Roberto Loyola intenta salvar su carrera política porque todo intento de una candidatura para el 2015, parecía ahogarse en las inundaciones de la ciudad. Falta esperar si recompone su estrategia de comunicación política. Y un tercer aspecto donde la terca realidad se impuso fue en la Copa Mundial de futbol en Brasil 2014. Las altas expectativas de que la Selección Mexicana superara los octavos de final se fueron por la borda cuando en los minutos finales Holanda sacó todo su arsenal. Olvidamos que Holanda fue una nación de la cual, muchos piratas atracaban los barcos que salían de México rumbo a Europa. Este domingo, repitieron la estrategia pirata de ataque y nos dejaron sin el ansiado quinto partido, pero esa es otra historia que contaré en otro espacio más adelante. (EUQ, 1 jul 2014, p.11)

OBRAS AMBIGUAS

Por José Luis Báez Guerrero, Presidente del Comité Ejecutivo del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro

Cada alcalde decide cómo quiere ser recordado, por su eficiencia o la falta de ella, así como los resultados que entregarán a la ciudadanía que confió en ellos, el reto de una administración, es realizar más y mejores acciones en beneficio de la sociedad cultivando el Bien Común. Hagamos un recuento de los gobiernos de nuestra capital -en los últimos 17 años-, recordamos que Francisco Garrido Patrón decidió trascender con el ordenamiento de la ciudad, combatiendo al comercio informal en las calles; Rolando García Ortiz con el ordenamiento del proceso administrativo del gobierno municipal, construyendo el Centro Cívico; Armando Rivera Castillejos por la realización de infraestructura hidráulica, ejecutando obras para minimizar uno de los mayores problemas que ocasionaban las lluvias en Querétaro; Manuel González Valle promovió la

inversión extranjera; Francisco Domínguez Servién impulsó la eficiencia financiera en la administración municipal; y por último Roberto Loyola quien quiere ser recordado como el hombre de las "1000 obras", sin decir cuáles son y en qué consisten. La administración actual se ha caracterizado por no tener, ni pies, ni cabeza, es un gobierno sin rumbo y sin dirección. Su programa "1000 obras" para una ciudad con futuro, hasta el momento es una leyenda, ya que a pesar de toda una campaña publicitaria, no está muy claro en qué consisten específicamente estas obras, y un portal de internet con datos generales y ambiguos no es enaltecer la transparencia que tanto pregonan. Las autoridades deben de entender que la sociedad de hoy es pensante, discierne, analiza y decide, no se le puede engañar, por lo que deben de aceptar que su principal programa no ha cubierto las necesidades de los queretanos, quienes ya han alzado la voz. Habitantes del Centro Histórico han realizado diferentes protestas por las afectaciones y desconocimiento de las obras que se ejecutan en el primer cuadro de la ciudad, lo que pone en duda la Certificación que se obtuvo por el Sistema de Evaluación Ciudadana de la Ejecución de "1000 obras", certificación anunciada en días pasados por el alcalde, en donde dijo que "es una oportunidad para aprender y para ver qué se puede hacer mejor en el futuro". Decía Carlos Castillo Peraza: "No es tiempo de inventar futuros con el pretexto de que inventar futuros salva el presente, sino es tiempo de preservar el futuro por la acción responsable en el presente". (EUQ p.11)

QUERÉTARO PRÓSPERO

Por Tonatiuh Salinas Muñoz, Presidente del CDE del PRI en Querétaro

Los avances que hemos tenido como estado en los últimos cinco años han sido resultado de la sensibilidad y la buena dirección que la administración del gobernador José Calzada ha sabido poner en las obras y los programas desde todas las dependencias. El proyecto Q21 que actualmente se encuentra en desarrollo y cuya presentación se llevará a cabo el próximo mes, tiene cuatro ejes de trabajo que buscan la consolidación de nuestro estado en los indicadores en los que hoy destacamos a nivel nacional. Q21 supera la acción cortoplacista y se remite a una visión a largo plazo que habrá de ejecutarse en el mediano. Abundo en ese tema: el ejercicio democrático actual en Querétaro invita a reflexionar sobre lo que se quiere hacer en el próximo periodo de gobierno, que como sabemos es de 2015 a 2021, con un impacto que vaya más allá de dicho periodo. Por esta razón, Q21 también es QXXI, la visión del estado que queremos hacia el final de la siguiente administración con impacto positivo en el siglo que vivimos. Uno de los ejes rectores en los que habremos de enfocar el diálogo con académicos, empresarios y sociedad civil será en el Querétaro próspero, cuya finalidad es realizar la política económica del estado bajo un entorno de sustentabilidad, inclusión, equidad y competitividad, con un enfoque de prosperidad familiar. De las mesas en las que participarán empresarios, académicos y representantes de la sociedad, será recabada la información que permita el diseño de estrategias para detonar el potencial de las empresas locales. De la misma manera, las ideas se enfocarán a la incentivación de la inversión extranjera directa y su vinculación con el desarrollo local. Para pensar en un territorio próspero hay que pasar por la prosperidad de su campo. Q21 incluirá diálogos que promuevan el desarrollo rural y de su gente. Uno de los principales sectores de desarrollo ha sido históricamente el de alimentos y bebidas, de ahí que detonar su potencial sin duda generará mejores condiciones para ese sector. La información que se recabe en este ejercicio inédito en nuestro estado, que contará con la participación de liderazgos focalizados por sector, estoy seguro, permitirá obtener ideas que impulsen la generación de condiciones para la infraestructura, de impulso al turismo como vehículo de crecimiento, de competitividad, innovación y emprendimiento. Sin duda, la pluralidad de los participantes enriquecerá esta visión del Querétaro por el que todos, sociedad y gobierno, trabajaremos en equipo en los próximos años. Tenemos el firme propósito de escuchar todas las voces en Q21 y haremos el más grande de los esfuerzos porque así sea. La participación social es, sin duda la más importante, los invitamos a participar a través de redes digitales y de manera presencial en las mesas. Todas las voces y todas las ideas por el

Querétaro próspero que todos deseamos son útiles para la generación del futuro y para consolidar las bases que hoy se han establecido gracias a un gobierno responsable. (EUQ p.11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	**SITIOS WEB**	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

2 DE JULIO DE 2014 | PÁGINA 2

EL CORREGIDOR de Querétaro

Premia IEQ a ganadores de concurso infantil

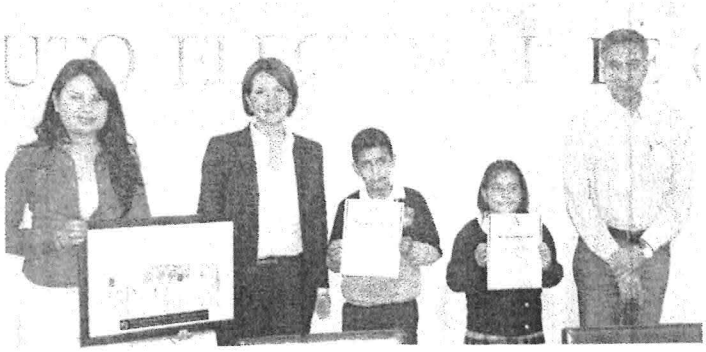

ESPECIAL

REDACCIÓN

La formación de niñas y niños en el conocimiento y práctica de los valores democráticos es una prioridad para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, afirmó la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú.

Durante la premiación a los ganadores del "1er. Concurso de Dibujo Infantil sobre valores democráticos", convocado por este organismo electoral, la presidenta agradeció el apoyo de autoridades educativas.

El presidente de la comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, José Vidal Uribe, reconoció los trabajos de los 289 participantes en el concurso y dijo que a través de este tipo de actividades, se fortalece la democracia.

Agradeció la colaboración de las instituciones que fungieron como jurados: el Consejo Nacional de Fomento Educativo, la Facultad de Bellas Artes de la UAQ, la Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado Andrés Balvanera, el Instituto Queretano de Artes y Oficios, el Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, así como la Universidad Cuauhtémoc.

La directora del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, Laura Corvera, quien recibió un reconocimiento de parte del instituto electoral.

Se contó con la presencia de Mabel Melo, estudiante de la escuela Carlos Monsivais Aceves de Montenegro, Santa Rosa Jáuregui, municipio de Querétaro, quien obtuvo el primer lugar en la categoría A, de seis a ocho años.

Cuarto de Guerra

por Julio de la Cruz

VIDEO. Y nuevamente dirá **Marcos Aguilar** que "yo no fui", pero el caso es que surge una nueva denuncia en su contra por presuntos delitos electorales. En la página electrónica youtube, la misma donde paga una permanente promoción de su persona aprovechando lagunas legales, el diputado federal es acusado de pedir indirectamente firmas y credencial del IFE a cambio de pintura. La especie toma forma en razón de que **Aguilar** es el único precandidato confeso a la Presidencia Municipal y además el único en abierta campaña desde un año antes de las elecciones.

OCIO. En el IEQ están entretenidos en cosas más personales. Por ejemplo, el consejero **Demetrio Juaristi** presentó una denuncia contra **José Luis Aguilera** por desvío de recursos... ¡por el café que el regidor regaló a los reporteros en una conferencia!. **Juaristi** no halló mejor forma de vengarse por la denuncia en su contra que hizo **Aguilera** por, esa sí, una millonaria transa con el estacionamiento de Plaza de las Américas.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

2 DE JULIO DE 2014 | PÁGINA 11

EL UNIVERSAL

¿Dónde quedó la autonomía?

ALICIA COLCHADO ARIZA

El Estado y la vida política proporcionan a la sociedad capitalista la ficción de la igualdad y del interés común, solo para operar la ideología dominante
Arnaldo Kordova (1937-30 junio 2014)

Parecía un domingo como cualquier otro, nada más alejado de la realidad, este era el domingo más esperado por millones en este país, cuatro años anhelando el evento.

El país entero estaba al pendiente de sus movimientos, once, sólo once, ellos son los iluminados, los que definirán el futuro de nuestra nación, su actuación le dará certeza y estabilidad a nuestro país.

Parecería el relato meloso de cualquier cronista deportivo frente a la Selección Mexicana, lamentablemente no lo es. En esta ocasión no estoy hablando de quienes integran la Selección Nacional, sino sobre los once consejeros electorales quienes a partir de la reforma electoral serán los que definirán y darán certeza al futuro democrático de nuestra nación.

Con la creación del Instituto Nacional Electoral, (INE) desaparece el Instituto Electoral de Querétaro, y esto es, sin duda alguna, un retroceso en la vida democrática del país puesto que le resta autonomía a los institutos electorales estatales ya que subordina su actuación al poder central.

El gran argumento para la creación del INE fue que de esta manera se evitaba que los gobernadores intervinieran en los órganos estatales electorales, diciendo también que se impediría la cuota partidista para la designación de consejeros en los estados.

Bajo este argumento ahora sólo once personas tomarán decisiones tan importantes en todos los estados, por lo tanto se corre riesgo de que respondan sólo a intereses del Ejecutivo federal. No es para menos la desconfianza, ya que quien ejerce momentáneamente la Presidencia de la República logró estar en ese lugar a través de la compra de la voluntad del pueblo.

En el país de "al revés" causa más indignación una jugada en un campo de futbol que el hambre que padecen millones el día de hoy.

En el Partido del Trabajo decimos que habría que apostarle a la memoria y por lo tanto actuar en consecuencia, recordar que la autonomía en los órganos electorales fue un logro ciudadano que costó esfuerzo y dedicación de millones en esta nación. La tan deseada autonomía se logró sólo por la convicción de muchos ciudadanos comprometidos con el futuro de nuestro país, por lo tanto no dejarla perder tendría que ser nuestra meta.

La realidad de nuestra nación indica otra cosa, el Mundial iniciaba en un conflictivo y colorido Brasil, y ese evento indicaba también el arranque en la toma de decisiones en el Congreso de la Unión. Quienes firmaron el Pacto por México apostaban a la distracción generada por evento tan esperado para terminar de aprobar las reformas estructurales pendientes y sus leyes secundarias. Lamentablemente no se equivocaron y un país que debería estar protestando ante tanta arbitrariedad sólo se encuentra protestando por un penalti mal calificado.

En el país de "al revés" causa más indignación una jugada en un campo de futbol que el hambre que padecen millones el día de hoy. Si se considera que un árbitro mintió en su desempeño en la cancha esto se vuelve motivo de análisis y discusión entre muchos de los habitantes de nuestra nación, ignorando, por otro lado, la traición y la mentira en torno a quien en otro momento se le considero interlocutor válido.

Mientras la cruda del Mundial continua, nosotros en el PT también sumamos nuestra voz a la voz nacional por la liberación inmediata del doctor José Manuel Mireles Valverde.

@AliciaColchadoA
Comisionada Política Nacional
Partido del Trabajo Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

2 DE JULIO DE 2014 | PÁGINA 11

EL UNIVERSAL

En tiempo y forma

JOSÉ ALFREDO BOTELLO MONTES

Hace un año en los estados de Veracruz, Coahuila, Tlaxcala, Quintana Roo y otros, se efectuaron elecciones locales en las que se vio la injerencia sin escrúpulo alguno y descaradamente del gobierno federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social y los gobernadores en la mayoría de los estados en disputa.

Esto originó que el Partido Acción Nacional (PAN) se levantara de la mesa rectora del Pacto por México, instrumento que le dio buenos frutos al gobierno federal en sus inicios y que trajo como consecuencia la firma de un *adendum* o anexo en el que se estipulaban, entre otros puntos, la creación de un grupo de trabajo para vigilar la no aplicación de programas sociales con fines electorales y otros más para conformar lo que fuera una reforma político electoral.

En lo personal y por lo que respecta al estado de Querétaro no estaba de acuerdo en el planteamiento de la creación del Instituto Nacional Electoral, para que fuera éste organismo el que se encargara de organizar las elecciones locales por conducto de Órganos Públicos Electorales Estatales, integrado por consejeros electorales nombrados por el primero, y la creación de Tribunales Estatales Electorales con magistrados nombrados por el Senado.

No estaba de acuerdo porque, en la experiencia que me había tocado vivir desde el Partido Acción Nacional, desde los propios Poderes Legislativos o Ejecutivos en que participé, la manera como se había construido el Instituto Electoral de Querétaro fue partiendo desde un órgano de control político del gobierno, para convertirse en organismo ciudadanizado y finalmente totalmente ciudadano, en sus 23 años de existencia.

Sin embargo, lo que vivíamos en Querétaro o Guanajuato no es lo mismo que se vivía en la mayoría de las entidades del país, por la injerencia desmedida como ya se dijo de los gobernadores estatales para convertirlos en su brazo político electoral para legalizar el "atraco electoral" contra sus gobernadores, por lo que atendiendo a esa lógica nacional procedimos a lo que hoy ya es el Instituto Nacional Electoral.

En mi carácter de secretario de la Comisión de Gobernación me tocó participar de manera directa en la construcción del andamiaje jurídico correspondiente y que obligaba a los estados para que, a más tardar el ocho de julio de este año, se armonizaran sus disposiciones electorales a lo nacional.

Fue necesario que el Partido Acción Nacional endureciera su postura para condicionar la reforma electoral en los estados a cambio de continuar con los trabajos de la construcción de las leyes secundarias en materia energética, porque aun gobernadores priistas se oponían a entregar el poder que significa controlar los órganos electorales estatales y tener elecciones a modo.

Por ello es que a marchas forzadas la mayoría de las legislaturas estatales se dieron a la tarea de armonizar esas leyes estatales a lo nacional, pasando incluso por reformas a sus constituciones, con excepción de los estados de Jalisco y Nuevo León donde están dos "jóvenes dinosaurios", que se niegan a transitar a la normalidad democrática en la que el voto ciudadano cuente y se vote bien.

En el caso de Querétaro los legisladores locales se aplicaron bien, aprobando en tiempo y forma por unanimidad esa armonización electoral, contando para ello los acuerdos y los consensos entre los coordinadores de los coordinadores parlamentarios que integran la Junta de Coordinación Política, principalmente Guillermo Vega, del PAN, y Braulio Guerra, del PRI, contando con el trabajo decidido del presidente de la Comisión Legislativa de Asuntos Electorales, el panista Apolinar Casillas, quien arrastró el lápiz junto secretarios técnicos y auxiliares de los primeros.

Con esto las reglas del juego han quedado establecidas, para que los partidos y ciudadanos tomemos nuestras provisiones y nos preparemos para que el próximo domingo siete de junio del 2015 elijamos al próximo gobernador, los legisladores federales y estatales, así como los ayuntamientos constitucionales que estarán en disputa.

Lo que se trata, es que en todo el país se rompan con esa inercia estatal en varias entidades del país para evitar que desde el poder público se siguieran contralando las elecciones y se burlara el voto ciudadano.

Por lo que respecta a Querétaro, estoy seguro que con los nuevos consejeros ciudadanos electorales nombrados por el Instituto Nacional Electoral, los nuevos magistrados electorales nombrados electorales, y el nuevo andamiaje legislativo que se acabe de dar, volveremos a tener elecciones limpias, transparentes y democráticas, con una participación por arriba de la media nacional y en la que siempre hemos sido referentes.

@jalfredobotello

Consejero nacional y diputado del PAN

Perspectiva IEEQ

LA REFORMA POLITICO ELECTORAL EN QUERETARO

por **Yolanda Elías Calles Cantú***

El pasado domingo 29 de junio, el Pleno de la Cámara de Diputados logró el consenso entre las fuerzas políticas para aprobar la Ley Electoral del Estado de Querétaro, muestra de que con madurez y voluntad política se logran acuerdos legítimos. La armonización de la ley local fija, entre otros avances, las reglas para los próximos comicios electorales, que sin duda permitirán que transitemos a una democracia con condiciones de equidad.

Las últimas cuatro décadas han sido ricas en cambios. Los ciudadanos, como las instituciones desplegaron esfuerzos denodados para generar espacios de igualdad, equidad, inclusión y certeza. Estos esfuerzos por el quehacer institucional electoral en los últimos seis meses se han redefinido, mediante una propuesta legislativa que comprende los avances y bondades de este nuevo modelo electoral.

Desde el año de 1991, el IFE estuvo al frente de las elecciones. Más de veinte años de experiencia fortalecieron un piso organizativo, se consolidó un padrón electoral inclusivo que en cada proceso electoral permite a millones de ciudadanos en edad de votar ser seleccionados por sorteo para hacerse cargo de las casillas de votación. Se identificó cada uno de los puntos estratégicos de la geografía electoral para la instalación de cientos de miles de casillas, incluyendo los más apartados del país, se promovió la participación masiva, se trabajó en que los votos fueran rigurosamente contados y recontados, y muchas acciones más.

En el caso de las entidades federativas se caminó a este fin con la reforma de 1996, en la cual se crearon las legislaciones electorales locales, que incluyeron la creación de los órganos responsables en cada una de las entidades federativas. Bajo tal esquema jurídico, se organizaron y dieron buenas cuentas a la ciudadanía y los partidos políticos en la elección de gobernadores, ayuntamientos y legislaturas.

El IEQ en dieciocho años de vida institucional organizó seis procesos electorales, en los cuales se respondió siempre oportunamente a las demandas de un electorado altamente participativo y crítico, donde ha habido alternancia en la gubernatura, los ayuntamientos y los diferentes distritos electorales locales.

Ahora, la incertidumbre en cuanto a las atribuciones y competencias, previstas en las modificaciones constitucionales, llegó a su fin con la publicación de la legislación local. Bajo este nuevo marco jurídico, el Instituto Electoral de Querétaro, pasa a ser el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con capacidad, atribuciones y responsabilidades sustantivas similares a las que se había venido desempeñando, pero con tiempos y procedimientos distintos.

Estamos seguros que este nuevo marco comicial dará la oportunidad de mejorar y ofrecer a un electorado exigente los resultados que espera en las elecciones del año 2015.

**Presidenta del Consejo General del IEEQ.*

YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ

DESDE LA SALA DE SESIONES

La reforma político electoral en Querétaro

El pasado domihgo 29 de junio, el Pleno de la Cámara de Diputados logró el consenso entre las fuerzas políticas para aprobar la Ley Electoral del Estado de Querétaro, muestra de que con madurez y voluntad política se logran acuerdos legítimos. La armonización de la Ley local fija, entre otros avances, las reglas para los próximos comicios electorales, que sin duda permitirán que transitemos a una democracia con condiciones de equidad.

Las últimas cuatro décadas han sido ricas en cambios. Los ciudadanos, como las instituciones desplegaron esfuerzos denodados para generar espacios de igualdad, equidad, inclusión y certeza. Estos esfuerzos por el quehacer institucional electoral en los últimos seis meses se han redefinido, mediante una propuesta legislativa que comprende los avances y bondades de este nuevo modelo electoral.

Desde el año de 1991, el IFE, estuvo al frente de las elecciones. Más de veinte años de experiencia fortalecieron un piso organizativo, se consolidó un padrón electoral inclusivo que en cada proceso electoral permite a millones de ciudadanos en edad de votar ser seleccionados por sorteo para hacerse cargo de las casillas de votación. Se identificó cada uno de los puntos estratégicos de la geografía electoral para la instalación de cientos de miles de casillas, incluyendo los más apartados del país, se promovió la participación masiva, se trabajó en que los votos fueran rigurosamente contados y recontados, y muchas acciones más.

En el caso de las entidades federativas se caminó a este fin con la reforma de 1996, en la cual se crearon las legislaciones electorales locales, que incluyeron la creación de los órganos responsables en cada una de las entidades federativas. Bajo tal esquema jurídico, se organizaron y dieron buenas cuentas a la ciudadanía y los partidos políticos en la elección de gobernadores, ayuntamientos y legislaturas.

El IEQ en dieciocho años de vida institucional organizó seis procesos electorales, en los cuales se respondió siempre oportunamente a las demandas de un electorado altamente participativo y crítico, donde ha habido alternancia en la gubernatura, los ayuntamientos y los diferentes distritos electorales locales.

Ahora, la incertidumbre en cuanto a las atribuciones y competencias, previstas en las modificaciones constitucionales, llegó a su fin con la publicación de la legislación local. Bajo este nuevo marco jurídico, el Instituto Electoral de Querétaro, pasa a ser el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con capacidad, atribuciones y responsabilidades sustantivas similares a las que se había venido desempeñando, pero con tiempos y procedimientos distintos.

Estamos seguros que este nuevo marco comicial dará la oportunidad de mejorar y ofrecer a un electorado exigente los resultados que espera en las elecciones del año 2015.

Yolanda Elías Calles Cantú
Es Consejera Electoral del IEQ